



San Andrés, Isla, 28 de mayo de 2020

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
RADICADO : 88001310500120190005702
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE : FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD
DEMANDADO: INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA –IPS UNIVERSITARIA Y
SOLIDARIAMENTE DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA, ISLAS.

Realizado el examen preliminar se observa que el recurso de apelación interpuesto por la demandada **IPS UNIVERSITARIA** contra la sentencia de fecha 21 de mayo del 2021, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Andrés, Isla, fue legalmente concedido conforme al Art. 66 del C.P.L., en concordancia con el artículo 82 ibídem, razón por la cual **ADMITASE** el mismo.

Ejecutoriada esta decisión, sin que se radique petición de práctica de pruebas, por secretaría córrase traslado a las partes para alegar por escrito, conforme al numeral 1 del art 15 del Decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
Magistrada Sustanciadora